



Ministerio  
del Interior

## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 17 de Setiembre de 2020.

#### COMUNICADO DE PRENSA

16/09/2020

#### **HURTO/S**

Se recepcionó en Seccional Tercera denuncia por hurto en interior de predio. Denunciante da cuenta que desde campo sito en la jurisdicción le fueron hurtadas aproximadamente 2 toneladas de maíz en grano; producto que se encontraba en silo bolsa. Avaluó en U\$S 360.

Denuncian en Seccional Primera hurto en interior de finca. Damnificada da cuenta que se ausentó por unos días de su domicilio notando al regreso la faltante de 2 garrafas de 13 kilos y 1 termo; todo lo que avaluó en \$ 8.500.

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores hurto en vivienda. Damnificado expresa que desde galpón adjunto a su hogar le fueron hurtados aproximadamente 80 kilos de diferentes cortes de carne que guardaba en freezer y 2 ollas de hierro. Dichas faltantes fueron avaluadas en \$ 50.000. Fue enterado Fiscal de turno. Se trabaja.

Ante aviso personal de Seccional Quinta – Dolores concurre a comercio sito en la jurisdicción. Entrevistada damnificada da cuenta que desde el interior del local le fueron hurtados refrescos varias marcas; agua mineral, jugos y vinos en cajas, paquetes de galletas y alfajores como así dinero en efectivo; notando puerta de acceso forzada. Avaluó las pérdidas en \$ 12.000. Personal de Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Fue enterado Fiscal de turno. Se investiga.

Se recepciona en Seccional Sexta – Palmitas denuncia por hurto en instalaciones de la Junta Local. El Alcalde del lugar da cuenta de la faltante de herramientas varias (motosierras, bordeadoras

W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900  
jpsornal@minterior.gub.uy



y soplador); las que se encontraban en galpón perteneciente a la Junta. Las mismas se evaluaron en U\$S 2.300. Fueron enterados Sr. Juez de Paz y Fiscal de turno. Concurrió personal de Policía Científica realizando relevamiento en el lugar del hecho. Se investiga.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 20:27 concurre personal de Seccional Primera a finca sita en la Jurisdicción por hurto. Damnificado radica denuncia por la faltante de un parlante marca Xion desde interior de finca; la que se encontraba sin moradores. Avaluó en \$ 6.000

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de bicicleta marca Nitro rodado 26 para dama desde interior de garaje de finca ubicada en la jurisdicción. Avalúan en \$ 9.000.

### **HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)**

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto de moto marca Winner Orión matrícula KNE 457, color gris. La misma permanecía estacionada en patio de finca con tranca de seguridad. Fue evaluada en U\$S 600.

### **ABIGEATO - FAENA**

Dan cuenta a la Brigada Departamental de Seguridad Rural de abigeato en establecimiento rural ubicado en jurisdicción de Seccional Cuarta – Villa Soriano. En el lugar damnificado da cuenta de la faena de un ovino (oveja de cría) en estado de gestación, raza Corriedale de 5 años de edad; evaluando la pérdida en U\$S 300.

### **REVOCACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PENA**

Habiendo dispuesto el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er Turno revocar pena de libertad vigilada que le fuera impuesta con fecha 02/04/2020 al penado A. N. F. B., imputado por "un delito de desacato en reiteración real con un delito de hurto"; sustituyéndose por pena privativa de libertad por el saldo restante de la libertad vigilada.

En la fecha personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje procedió a la detención y  
W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900  
jpsornal@minterior.gub.uy



conducción de Alexander Nicolás FLORES BENTANCOUR de 30 años; dando cumplimiento fue trasladado a Unidad Carcelaria.

## **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

De acuerdo a procedimiento llevado a cabo por personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1, ante varias denuncias recibidas por tentativas de estafa en perjuicio de residentes en jurisdicción de Seccional Décima – J. E. Rodó; se establece como autora a femenina mayor de edad.

En cumplimiento a lo ordenado por Fiscal de turno con fecha 15/09/20 personal de Jefatura Policía San José, Comisaría 4ta. procedió a la ubicación y detención de la indagada, siendo a posterior trasladada a la Ciudad de Mercedes.

En la fecha en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno, Sra. Juez Dra. Ana FUENTES condenó por proceso abreviado a S. M. M. (22 a), como “co autora penalmente responsable de doce delitos de estafa, seis de ellos en grado de tentativa, todos en reiteración real” a la pena de 15 meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba con las obligaciones previamente acordadas.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.**

**Sub Crio. María HORVAT VASELLA.**